



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. A 0009 A
PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

QUE, es necesario adecuar progresivamente la estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia con el objetivo del Programa de Modernización Administrativa.

QUE, es necesario contar con los puestos indispensables en las diferentes unidades administrativas.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución Política, los Arts. 72 de la Ley de Régimen Municipal 7 y 10 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito el Código Municipal y la Ordenanza No. 041, expedida el 16 de noviembre del 2000,

RESUELVE:

Art. 1ro.- Reclasificar un puesto Vacante en el Distributivo de Sueldos de la siguiente manera:

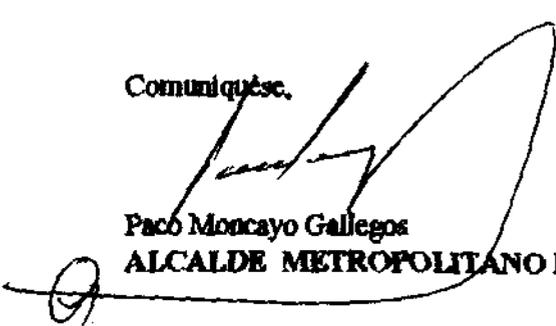
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS

SITUACION ACTUAL		SITUACION PROPUESTA	
VACANTE	GRADO	PUESTO	GRADO
DIRECTOR METROPOLITANO DE AVALUOS Y CATASTROS (Mario Recalde Remun. 10-02-05)	16	DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS	15

La presente Resolución tendrá vigencia a partir **24 FEB 2005**

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Metropolitana Financiera y Recursos Humanos.

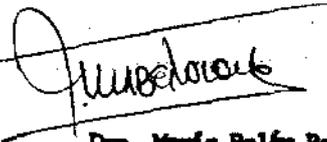
Comuníquese.


Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

BAEN.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General
Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito el

2 4 FEB 2005

Lo certifico.- 2 4 FEB 2005



Dra. María Belén Rocha

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO